



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 357693

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// VAGUPAZO //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 12830

----- QUE LA SOCIEDAD : -----
BALENHILL INVESTMENTS S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 451495 DOC. 1520454 DESDE EL
DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) EDGARDO E. DIAZ
2) GINA A. MARTINEZ G.
3) FERNANDO A. GIL

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE : EDGARDO E. DIAZ
TESORERO : FERNANDO A. GIL
SECRETARIO : GINA A. MARTINEZ G.

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS
LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTICUATRO DE FEBRERO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 11:21:02 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 12830
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 023191
FECHA: Jueves 24, Febrero DE 2011
// VAGUPAZO //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

25 FEB 2011

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

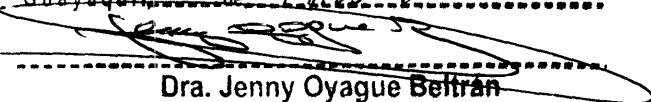
8 Bajo el número

14476



YO, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN.- Notaria Sexta del Cantón Guayaquil en ejercicio a la atribución que me confiere el Numeral 5 del art. 18 de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año, DOY FE: Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme con el documento que se me ha exhibido en UNA fojas útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que en efecto se lleva en la notaría a mi cargo.

Guayaquil, 04 de MARZO de 2011


Dra. Jenny Oyague Beltrán
Notaria Sexta

